## Guayaquil, 02 de Febrero del 2015

Señor
CRISTOBAL LUIS ILLINGWORTH GARCIA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

995Z-M-10

Por medio del presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía "I&A LOGISTICA S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones contemplados en los Estatutos Sociales.

Sus deberes y atribuciones constan en los Estatutos de la Compañía que forman parte de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Jenny Oyague Beltrán, el 22 de Octubre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 01 de Febrero del 2010.

Como Gerente General de la Compañía tendrá las atribuciones y deberes señalados en la Ley y en los Estatutos Sociales. En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Atentamente,

HERNAN ILLINGWORTH GARCIA

**PRESIDENTE** 

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "I&A LOGISTICA S.A." para el cual he sido reelegido.- Guayaquil, Febrero 02 del 2015.

CRISTOBAL ILLINGWORTH GARCIA

C.I. # 0909069080

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
RECISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANDIL ADJUNTA

## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:5.680 FECHA DE REPERTORIO:02/feb/2015 HORA DE REPERTORIO:15:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía I&A LOGISTICA S.A. a favor de CRISTOBAL LUIS ILLINGWORTH GARCIA, de fojas 4.021 a 4.023, Registro de Nombramientos número 1.331.

Guayaquil, 04 de febrero de 2015

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION TARCOLICA INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUATADO. 0 4 MAR 2015 세층 Receptor: Michalla Calderon Palacios
Firma. RCLVIV